

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES**

**CENTRO PROFESIONAL DE MÚSICA**

**“CIUTAT DUCAL” DE GANDIA**

Especialidad: Fagot

Profesora: Francesca Silvestre Salort

## ÍNDICE

1 .Justificación .....	4
2. Competencias básicas.....	4
3. Objetivos .....	8
3.1. Objetivos Generales .....	8
3.2. Objetivos Específicos .....	8
3.3. Objetivos Fagot .....	10
4. Contenidos .....	10
5. Evaluación .....	11
5.1. Criterios de evaluación	
6. Distribución de la clase de Fagot .....	14
6.1. Programación por cursos .....	15
6.1.1. Primer curso EP .....	15
6.1.1.1. Objetivos	
6.1.1.2. Contenidos por trimestres	
6.1.1.3. Criterios de evaluación	
6.1.1.4. Mínimos exigibles	
6.1.1.5. Temporalización orientativa	
6.1.1.6. Libros y obras orientativas	
6.1.2. Segundo curso EP .....	19
6.1.2.1. Objetivos	
6.1.2.2. Contenidos por trimestres	
6.1.2.3. Criterios de evaluación	
6.1.2.4. Mínimos exigibles	
6.1.2.5. Temporalización orientativa	
6.1.2.6. Libros y obras orientativas	
6.1.3. Tercer curso EP .....	24
6.1.3.1. Objetivos	
6.1.3.2. Contenidos por trimestres	
6.1.3.3. Criterios de evaluación	
6.1.3.4. Mínimos exigibles	
6.1.3.5. Temporalización orientativa	
6.1.3.6. Libros y obras orientativas	
6.1.4. Cuarto curso EP .....	29
6.1.4.1. Objetivos	
6.1.4.2. Contenidos por trimestres	
6.1.4.3. Criterios de evaluación	
6.1.4.4. Mínimos exigibles	
6.1.4.5. Temporalización orientativa	
6.1.4.6. Libros y obras orientativas	

6.1.5. Quinto curso EP .....	35
6.1.5.1. Objetivos	
6.1.5.2. Contenidos por trimestres	
6.1.5.3. Criterios de evaluación	
6.1.5.4. Mínimos exigibles	
6.1.5.5. Temporalización orientativa	
6.1.5.6. Libros y obras orientativas	
6.1.5. Sexto curso EP .....	41
6.1.6.1. Objetivos	
6.1.6.2. Contenidos por trimestres	
6.1.6.3. Criterios de evaluación	
6.1.6.4. Mínimos exigibles	
6.1.6.5. Temporalización orientativa	
6.1.6.6. Libros y obras orientativas	
7 .Metodología .....	47
8. Recursos .....	50
9. Procedimientos de evaluación .....	50
10. Criterios de promoción .....	51
10.1. Límite de permanencia .....	52
11. Actividades de recuperación .....	53.
12. Atención a la diversidad .....	53
13. Plan de convivencia .....	54
14. Actividades con otros departamentos....	55
15. Actividades complementarias.....	55
.	
16. Audiciones .....	56
17. Pruebas a acceso a 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º curso de E. profesionales	
.....	56

## 1. JUSTIFICACIÓN

La programación didáctica es una adaptación de las intenciones educativas de los diferentes niveles de concreción curricular a un centro y a un aula determinados. Esto convierte a la PD en un instrumento fundamental para asegurar la coherencia de la práctica educativa ordenando de una manera lógica los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de un curso determinado. Asimismo, ayuda al profesor a aumentar su competencia docente, y a mejorar la calidad de la enseñanza.

La siguiente programación está basada en el decreto 158/2007 (DOGV 25/09/2007) DECRET 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Valenciana.

## 2. COMPETENCIAS BÁSICAS

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Estas competencias están basadas en el Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas en Educación Secundaria.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

**1. Competencia en comunicación lingüística.** Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

En la especialidad de fagot, desarrollaremos esta competencia con el correcto uso del lenguaje, la expresión verbal de las ideas musicales, la correcta redacción de las búsquedas de información relacionadas con obras o compositores.

**2. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:**

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

En fagot, prestaremos atención a los eventos musicales de todo el mundo (el concierto de año nuevo en Viena, actividades musicales de la ciudad, conciertos de sociedades musicales, la música en las fiestas populares, relacionándolo con los aspectos que estemos tratando en la asignatura)

**3. Tratamiento de la información y competencia digital.** Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes

habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

El alumno deberá buscar información sobre las obras que interpreta, así como grabaciones o información sobre diferentes intérpretes. Siempre tutelado por los padres o por el profesor si la actividad se lleva a cabo en el centro.

**4. Competencia social y ciudadana.** Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

La valoraremos en la relación del alumno con los compañeros, la actitud frente a la clase o las audiciones, el interés en las explicaciones...

**5. Competencia cultural y artística.** Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Esencial en nuestra actividad.

**6. Competencia para aprender a aprender.** Ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias

capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. Esta competencia cobrará especial importancia en el día a día (estudio regular, dudas y curiosidades que presente el alumno y que intente solucionar, siempre bajo la supervisión del profesor).

**7. Autonomía e iniciativa personal.** Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivo- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

Seguridad a la hora de tocar, de dirigirse al público, de ser creativo...

**8. La competencia matemática** consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. En nuestra especialidad la medida de las notas, tempos...

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos son las metas que pretendemos que alcancen nuestros alumnos, es decir, las capacidades que los alumnos deben desarrollar a lo largo del curso. Los objetivos enumerados a continuación están formulados a partir de las directrices que refleja el decreto 158/2007.

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.

- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

### 3.3: OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD DE FAGOT

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas.
- c) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- d) Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- h) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

### 4. CONTENIDOS

Los contenidos se pueden definir como aquello que queremos enseñar. Constituyen un medio para alcanzar los objetivos. Su elección se realiza principalmente respondiendo a la pregunta de “Qué necesita el alumno”. Son los siguientes:

- a) Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
- b) Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

- c) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- d) Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- e) Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
- f) Estudio de los instrumentos afines. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- g) Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.
- h) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- i) Práctica de la lectura a vista.
- j) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## **5. EVALUACIÓN**

### **5.1: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación, en la especialidad de fagot será “un proceso continuo, sistemático y flexible, que se orienta a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos y a la toma de decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades detectadas en los alumnos en sus procesos de aprendizaje”. Los criterios de evaluación son los siguientes:

- a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- b) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- c) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- d) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- e) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- f) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- g) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica..
- h) Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
- i) Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

j) Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación. Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.

k) Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras. Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

l) Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas. Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

### **Generales**

- a) Interés del alumno en la asignatura
- b) Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
- c) Regularidad en la asistencia a clase.

### **Específicos**

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

- a) Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su madurez psicoevolutiva.
- b) El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
- c) Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
- d) Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado.

Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.

- e) El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
- f) Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
- g) Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
- h) La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

## **6: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA PROGRAMACIÓN DE FAGOT**

A lo largo de los seis años de enseñanzas profesionales, pretendemos que el alumno adquiera una base sólida sobre conocimientos teóricos y técnicos que le permitan enfrentar un repertorio estilístico variado con una dificultad progresiva media-baja, media y media-alta.

El alumno debe servirse de sus recursos técnicos y sus conocimientos teórico-prácticos para, mediante el fagot, ser capaz de expresar y entender la función comunicativa de la música. Para ello, utilizaremos las actividades, recursos y contenidos necesarios, además de interrelacionarlos con los conocimientos transversales de otras asignaturas.

Las clases serán individuales y tendrán una duración de 60 minutos.

Esta guía es solo una medida orientativa y podrá variar en función de las necesidades del alumno:

- 1: Puesta a punto: Montaje, prueba de la caña y concentración en la respiración. (5 minutos).
- 2: Calentamiento: escala cromática, escalas, terceras, cuartas, arpeggio, vibrato y afinación (10-15 minutos).
- 3: Libros de técnica y lectura a vista (15-20 minutos).

4: Repertorio: Obras del repertorio para fagot. (20 minutos)

Al final de la clase, recogeremos en el diario de clase del alumno las observaciones necesarias para preparar la siguiente sesión e indicarle el trabajo que debe realizar durante la semana.

## **6.1: PROGRAMACIÓN POR CURSOS**

### **6.1.1: PRIMER CURSO EPM**

#### **6.1.1.1: OBJETIVOS**

- 1: Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.
- 2: Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- 3: Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- 4: Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- 5: Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- 6: Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- 7: Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- 8: Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- 9: Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
10. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- 11: Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.
- 12: Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.

13: Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

14: Interpretar un repertorio que incluya obras representativa

15: Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).

16: Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.

17: Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria

18: Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

#### **6.1.1.2. CONTENIDOS**

##### **CONTENIDOS DEL PRIMER TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el La4.
7. Características interpretativas de la música del SXX.
8. Desarrollo del fraseo y la respiración musical.

## **CONTENIDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Do4.
7. Características interpretativas del Barroco.
8. Control de la calidad del sonido con diferentes matices.
9. Importancia de la afinación.
10. Escalas hasta 2 alteraciones con diferentes velocidades, matices y ataques.

## **CONTENIDOS DEL TERCER TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Do4.
7. Características interpretativas del Barroco.
8. Control de la calidad del sonido con diferentes matices.
9. Importancia de la afinación.

10. Escalas hasta 2 alteraciones con diferentes velocidades, matices y ataques.

### **6.1.1.3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1: Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 2: Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3: Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4: Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- 5: Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 6: Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
- 7: Interés del alumno en la asignatura
- 8: Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
- 9: Regularidad en la asistencia a clase.
- 10: Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.

### **6.1.1.4: MÍNIMOS EXIGIBLES**

Las condiciones mínimas para obtener un aprobado serán las siguientes:

- 1: Adopta una correcta posición corporal.
- 2: Adopta una correcta embocadura (Mi1- La2).
- 3: Conoce y lleva a la práctica la respiración abdominal.
- 4: Alcanza la destreza básica necesaria con los dedos para la interpretación de las piezas.
- 5: Consigue una buena articulación en el registro grave ,medio-agudo, combinando picado y ligado.
- 6: Demuestra autonomía suficiente para solucionar problemas de digitación.
- 7: Actúa en público con autocotrol.

### 6.1.1.5: TEMPORALIZACIÓN ORIENTATIVA

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Studies for basoon Op. 8	1-8	9-17	18-25
Slama	1-6	7-15	16-23
Obradous	1-3	1-4	3-6
	Arioso y humoreske	Sonata en Mi m. Marcello	Sonata en Sol m.
		Sonata SibM Besozzi	Sonata en Mi m e Galliard

### 6.1.1.6: LIBROS Y OBRAS ORIENTATIVOS

- |                                          |                 |
|------------------------------------------|-----------------|
| - Arioso y humoreske                     | Weissenborn, J. |
| - Sonata para fagot y piano en Sib Mayor | Besozzi, G.     |
| -Sonata en Mi menor                      | Marcello, B.    |
| -Sonata Sol Menor                        | Galliard, J.E.  |
| - Studies for basoon Op.8, vol 2         | Weissenborn, J. |
| - 66 estudios para fagot                 | Slama           |
| - Escalas y arpeggios diarios            | Obradous, F.    |

### 6.1.2. SEGUNDO CURSO EPM

#### 6.1.2.1: OBJETIVOS

- 1) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- 2) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- 3) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.

- 4) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- 5) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- 6) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- 7) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- 8) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- 9) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- 10) Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.
- 11) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- 12) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- 13) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- 14) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas.
- 15) Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).
- 16) Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- 17) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- 18) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

### **6.1.2.2: CONTENIDOS**

#### **CONTENIDOS DEL PRIMER TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del fraseo y la respiración musical.

#### **CONTENIDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Do<sup>4</sup>.
7. Características interpretativas del Barroco.
8. Control de la calidad del sonido con diferentes matices.
9. Importancia de la afinación.
10. Escalas hasta 4 alteraciones con diferentes velocidades, matices y ataques.

## **CONTENIDOS DEL TERCER TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Do4.
7. Características interpretativas del Barroco.
8. Control de la calidad del sonido con diferentes matices.
9. Importancia de la afinación.
10. Escalas hasta 5 alteraciones con diferentes velocidades, matices y ataques.

### **6.1.2.3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1: Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 2: Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3: Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4: Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- 5: Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 6: Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
- 7: Interés del alumno en la asignatura
- 8: Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
- 9: Regularidad en la asistencia a clase.

10: Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.

#### 6.1.2.4: MÍNIMOS EXIGIBLES

Las condiciones mínimas para obtener un aprobado serán las siguientes:

- 1: Adopta una correcta posición corporal.
- 2: Adopta una correcta embocadura (Sib 1- Sol3).
- 3: Conoce y lleva a la práctica la respiración abdominal.
- 4: Alcanza la destreza básica necesaria con los dedos para la interpretación de las piezas.
- 5: Consigue una buena articulación en el registro grave ,medio-agudo, combinando picado y ligado.
- 6: Demuestra autonomía suficiente para solucionar problemas de digitación.
- 7: Actúa en público con autocotrol.

#### 6.1.2.5: TEMPORALIZACIÓN ORIENTATIVA

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Obradous	1-6 Alternados	7-8	1-8 Alternados
Slama	17-24	51-58	25-50
Weissenborn	26-31	32-39	40-48
	Burlesque de Bozza	Sonata en La m Vivaldi	Sonata Fa m
			Concierto en La m
Ozzi	1-5	6-11	12-19

### 6.1.2.6. LIBROS Y OBRAS ORIENTATIVOS

-Sonata en Fa menor	Telemann, G.F.
- Sonata en La menor	Vivaldi
- Concierto en La menor	Vivaldi
- Burlesque	Bozza, E.
-Studies for bassoon Op.8, vol 2	Weissenborn, J.
- 66 estudios para fagot	Slama
- Escalas y arpeggios diarios	Obradous, F.
- 42 caprichos	Ozzi, E.

### 6.1.3: TERCER CURSO EPM

#### 6.1.3.1: OBJETIVOS

1: Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.

2: Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

3: Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.

4: Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.

5: Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.

6: Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

7: Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

8: Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.

10. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.

11: Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.

12: Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.

13: Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

14: Interpretar un repertorio que incluya obras representativa

15: Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).

16: Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.

17: Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria

18: Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

### **6.1.3.2. CONTENIDOS**

#### **CONTENIDOS DEL PRIMER TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).

2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Re4.
7. Características interpretativas de la música del SXX.
8. Desarrollo del fraseo y la respiración musical.

### **CONTENIDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Re4.
7. Características interpretativas del Barroco.
8. Control de la calidad del sonido con diferentes matices.
9. Importancia de la afinación.
10. Escalas hasta 5 alteraciones con diferentes velocidades, matices y ataques.

## **CONTENIDOS DEL TERCER TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Re4.
7. Características interpretativas del Romanticismo.
8. Control de la calidad del sonido con diferentes matices.
9. Importancia de la afinación.
10. Escalas hasta 5 alteraciones con diferentes velocidades, matices y ataques.

### **6.1.3.3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1: Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 2: Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3: Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

4: Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

5: Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

6: Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

7: Interés del alumno en la asignatura

8: Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.

9: Regularidad en la asistencia a clase.

10: Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.

#### **6.1.3.4: MÍNIMOS EXIGIBLES**

Las condiciones mínimas para obtener un aprobado serán las siguientes:

1: Adopta una correcta posición corporal.

2: Adopta una correcta embocadura (Sib -1, - Si3).

3: Conoce y lleva a la práctica la respiración abdominal.

4: Alcanza la destreza básica necesaria con los dedos para la interpretación de las piezas.

5: Consigue una buena articulación en el registro grave ,medio-agudo, combinando picado y ligado.

6: Demuestra autonomía suficiente para solucionar problemas de digitación.

7: Actúa en público con autocotrol.

### 6.1.3.5: TEMPORALIZACIÓN ORIENTATIVA

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
42 caprichos	1-8	8-16	16-24
25 Estudios sobre escalas y arpeggios	1-5	6-9	10-12
	Sonata en FaM G.Ph.Telemann	Sonata para fagot y piano en DoM Marcello	Concierto en Re menor Vivaldi
	Romanze Weissenborn		

### 6.1.3.6. LIBROS Y OBRAS ORIENTATIVOS

- Sonata en Fa Mayor .....Telemann, G.F.
- Concierto en Re menor ..... Vivaldi, A.
- Concierto en La menor ..... Vivaldi, A.
- 25 estudios sobre escalas y arpeggios ..... Milde,L.
- 42 caprichos .....Ozzi, E.

### 6.1.4: CUARTO CURSO EPM

#### 6.1.4.1: OBJETIVOS

1: Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.

2: Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

3: Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.

4: Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.

5: Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.

6: Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

7: Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

8: Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.

9: Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

10. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.

11: Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.

12: Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.

13: Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

14: Interpretar un repertorio que incluya obras representativa

15: Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).

16: Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.

17: Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria

18: Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

#### **6.1.4.2. CONTENIDOS**

##### **CONTENIDOS DEL PRIMER TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Re4.
7. Características interpretativas de la música del Clasicismo.
8. Desarrollo del fraseo y la respiración musical.
- 9: Escalas hasta 4 alteraciones con diferentes articulaciones y velocidades.

## **CONTENIDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Re4.
7. Características interpretativas del Barroco.
8. Control de la calidad del sonido con diferentes matices.
9. Importancia de la afinación.
10. Escalas hasta 6 alteraciones con diferentes velocidades, matices y ataques.

## **CONTENIDOS DEL TERCER TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Re4.
7. Características interpretativas del Barroco.
8. Control de la calidad del sonido con diferentes matices.
9. Importancia de la afinación.
10. Escalas hasta 7 alteraciones con diferentes velocidades, matices y ataques.

#### **6.1.4.3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1: Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 2: Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3: Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4: Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- 5: Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 6: Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
- 7: Interés del alumno en la asignatura
- 8: Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.

9: Regularidad en la asistencia a clase.

10: Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.

#### 6.1.4.4: MÍNIMOS EXIGIBLES

Las condiciones mínimas para obtener un aprobado serán las siguientes:

1: Adopta una correcta posición corporal.

2: Adopta una correcta embocadura (Sib -1, - Do4).

3: Conoce y lleva a la práctica la respiración abdominal.

4: Alcanza la destreza básica necesaria con los dedos para la interpretación de las piezas.

5: Consigue una buena articulación en el registro grave ,medio-agudo, combinando picado y ligado.

6: Demuestra autonomía suficiente para solucionar problemas de digitación.

7: Actúa en público con autocotrol.

#### 6.1.4.5: TEMPORALIZACIÓN ORIENTATIVA

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
42 caprichos	25-30	31-37	38-42
25 Estudios sobre escalas y arpeggios	19-22	23-25	
50 estudios de concierto, Vol I	Sonata en Mi m G.Ph.Telemann	Sonata para fagot y piano en Sib M Reicha	3-6 Concierto en DoM A.Vivaldi

			Solo de concurso G.Pierné
		Sonata Hurlston	

#### 6.1.4.6. LIBROS Y OBRAS ORIENTATIVOS

- Sonata en Mi menor ..... Telemann, G.F.
- Concierto en Do Mayor .....Vivaldi, A.
- Concierto en Sib Mayor .....Reicha, A.
- Solo de Concurso .....Pierné, G.
- Sonata .....Hurlston
- 25 estudios sobre escalas y arpeggios ..... Milde, L.
- 50 estudios de concierto .....Milde, L.
- 42 caprichos .....Ozzi, E.

#### 6.1.5: QUINTO CURSO EPM

##### 6.1.4.1: OBJETIVOS

- 1: Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.
- 2: Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- 3: Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- 4: Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- 5: Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.

6: Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

7: Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

8: Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.

9: Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

10. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.

11: Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.

12: Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.

13: Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

14: Interpretar un repertorio que incluya obras representativa

15: Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).

16: Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.

17: Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria

18: Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

## 6.1.5.2. CONTENIDOS

### CONTENIDOS DEL PRIMER TRIMESTRE

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Re4.
7. Características interpretativas de la música del Clasicismo.
8. Desarrollo del fraseo y la respiración musical.
- 9: Escalas hasta 4 alteraciones con diferentes articulaciones y velocidades.

### CONTENIDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Re4.
7. Características interpretativas del Barroco.
8. Control de la calidad del sonido con diferentes matices.
9. Importancia de la afinación.
10. Escalas hasta 6 alteraciones con diferentes velocidades, articulaciones matices y ataques.

### **CONTENIDOS DEL TERCER TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Re4.
7. Características interpretativas del Barroco.
8. Control de la calidad del sonido con diferentes matices.
9. Importancia de la afinación.

10. Escalas hasta 7 alteraciones con diferentes velocidades, matices y ataques.

### **6.1.5.3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1: Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2: Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3: Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

4: Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

5: Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

6: Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

7: Interés del alumno en la asignatura

8: Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.

9: Regularidad en la asistencia a clase.

10: Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.

### **6.1.5.4: MÍNIMOS EXIGIBLES**

Las condiciones mínimas para obtener un aprobado serán las siguientes:

1: Adopta una correcta posición corporal.

2: Adopta una correcta embocadura (Sib -1, Re4).

3: Conoce, lleva a la práctica y controla la respiración abdominal.

4: Alcanza la destreza básica necesaria con los dedos para la interpretación de las piezas.

5: Consigue una buena articulación en el registro grave ,medio-agudo, combinando picado y ligado.

6: Demuestra autonomía suficiente para solucionar problemas de digitación.

7: Actúa en público con autocotrol.

#### 6.1.5.5: TEMPORALIZACIÓN ORIENTATIVA

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
50 estudios de Concierto	7-15	16-25	26-32
6 Estudios	1-3	4-5	6
	Concierto en DoM Concierto Sib M		
		Sonata Solo de Concierto Sonata en Sib M	Concierto en La m nll
			Sonata en Do M

#### 6.1.5.6. LIBROS Y OBRAS ORIENTATIVOS

-50 estudios de concierto .....Milde, L.

-6 Estudios.....Jacobi, C.

- Concierto en Do M para fagot y orquesta.....Vanhal, J.B.

-Concierto en Sib M.....Pleyel,I:J.

Parc Ausiàs March, nº 5 – 46701 - tel: 962879603 – [escolamusicagandia@gmail.com](mailto:escolamusicagandia@gmail.com)

- Sonata.....Reicha
- Sonata en SibM..... Hindemith, P.
- Tema y variaciones .....Jacobi,C.
- Solo de concierto.....Pierné,G.
- Concierto en FaM.....Stamitz,F.
- Concierto para fagot y orquesta nll en Lam..... Vivaldi, A.

### **6.1.6: SEXTO CURSO EPM**

#### **6.1.6.1: OBJETIVOS**

- 1: Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.
- 2: Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- 3: Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- 4: Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- 5: Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- 6: Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- 7: Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- 8: Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.

9: Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

10. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.

11: Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.

12: Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.

13: Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

14: Interpretar un repertorio que incluya obras representativa

15: Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).

16: Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.

17: Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria

18: Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

### **6.1.6.2. CONTENIDOS**

#### **CONTENIDOS DEL PRIMER TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.).

2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Re4.
7. Características interpretativas de la música del Clasicismo.
8. Desarrollo del fraseo y la respiración musical.
- 9: Escalas hasta 4 alteraciones con diferentes articulaciones y velocidades.

## **CONTENIDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Re4.
7. Características interpretativas del Barroco.

8. Control de la calidad del sonido con diferentes matices.
9. Importancia de la afinación.
10. Escalas hasta 6 alteraciones con diferentes velocidades, articulaciones matices y ataques.

### **CONTENIDOS DEL TERCER TRIMESTRE**

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «estaccatos», en los saltos, etc.).
2. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Desarrollo del registro sobreagudo hasta el Re4.
7. Características interpretativas del Barroco.
8. Control de la calidad del sonido con diferentes matices.
9. Importancia de la afinación.
10. Escalas hasta 7 alteraciones con diferentes velocidades, matices y ataques.

#### **6.1.6.3: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1: Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 2: Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos del los musicales.
- 3: Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4: Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- 5: Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 6: Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
- 7: Interés del alumno en la asignatura
- 8: Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
- 9: Regularidad en la asistencia a clase.
- 10: Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.

#### **6.1.6.4: MÍNIMOS EXIGIBLES**

Las condiciones mínimas para obtener un aprobado serán las siguientes:

- 1: Adopta una correcta posición corporal.
- 2: Adopta una correcta embocadura (Sib -1, Re4).
- 3: Conoce, lleva a la práctica y controla la respiración abdominal.
- 4: Alcanza la destreza básica necesaria con los dedos para la interpretación de las piezas.

5: Consigue una buena articulación en el registro grave ,medio-agudo, combinando picado y ligado.

6: Demuestra autonomía suficiente para solucionar problemas de digitación.

7: Actúa en público con autocotrol.

#### 6.1.6.5: TEMPORALIZACIÓN ORIENTATIVA

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
50 estudios de Concierto	7-15	16-25	26-32
6 Estudios	1-3	4-5	6
	Concierto en DoM Concierto Sib M		
		Sonata	
		Solo de Concierto Sonata en Sib M	Concierto en La m Sonata en Do M

#### 6.1.6.6. LIBROS Y OBRAS ORIENTATIVOS

- 50 estudios de concierto .....Milde, L.
- 6 Estudios.....Jacobi, C.
- Concierto en Do M para fagot y orquesta.....Vanhal, J.B.
- Concierto en Sib M.....Pleyel,I:J.
- Andante y rondó húngaro.....Weber, C.M von
- Sonata.....Reicha

- Sonata en SibM..... Hindemith, P.
- Tema y variaciones .....Jacobi,C.
- Solo de concierto.....Pierné,G.
- Concierto en FaM.....Stamitz,F.
- Concierto para fagot y orquesta en SibM..... Vivaldi, A.

## 7. METODOLOGÍA GENERAL

La metodología es la manera, el “cómo enseñar”, diseñando las actividades de acuerdo a las estrategias didácticas. En la PD, la metodología se basa en los principios de la “Nueva Escuela” y del “Constructivismo” cuyos padres son los psicólogos y pedagogos Piaget, Ausubel, Vigotsky y Bandura, principalmente.

Así, partiremos del nivel de desarrollo del alumno para ajustarnos a sus intereses y favorecer así su motivación. Con esto buscamos que se produzca un aprendizaje significativo por descubrimiento (aprendizajes no memorísticos) que sea vivido por el alumno como un éxito personal que refuerce su autoestima y les estimule a avanzar con autonomía.

Para fomentar el aprendizaje nos servimos de la actividad cognitiva de los alumnos y se utilizan las obras y métodos como recurso básico. A partir de las obras y métodos, las actividades promueven la motivación (gusto por superarse), la gradualidad (secuenciación de las obras), la transferencia (aplicar conocimientos adquiridos de otras materias), la socialización (obras de cámara), la individualización (escogiendo para cada alumno obras determinadas), a la vez que damos pie a la intuición y la creatividad de los alumnos.

➤ Orientaciones metodológicas:

1.- Genéricas de la educación musical: favorecer la creatividad, fomentar el hecho de escuchar música y de muchos tipos.

2.- Instrumentales: fomentar la autoescucha y la actitud analítica, concebir la técnica como una “técnica de la interpretación”, no limitándose a la “mecánica”, tocar todo lo posible con el alumno, y ejemplificar lo que se pretende conseguir de una manera cooperativa. Comenzar las clases realizando estiramientos y calentar con escalas a imitación del profesor.

3.- Proceso de enseñanza: comenzar siempre por detectar las ideas previas, crear conflictos cognitivos para motivar intrínsecamente, adaptarse al ritmo de aprendizaje de cada alumno, relacionar en la medida de lo posible todo aquello que se explica con la vida cotidiana del alumno, explicarlo mediante actividades y no con meras exposiciones y asegurarse de lo que se explica tiene funcionalidad.

4.- Evaluación: explicar claramente al alumno las metas a lograr e informar constantemente del estado de su proceso de aprendizaje.

➤ Estrategias metodológicas:

Constituyen la manera en que nos comunicamos en la práctica con el alumno. Se utilizarán los métodos explicativo, didáctico o heurístico y dialéctico:

Método *explicativo*: Para los contenidos conceptuales, básicamente.

Método *didáctico*: Vamos marcando de una manera clara el camino a los alumnos.

Método *heurístico*: El alumno descubre por sí mismo los contenidos (ensayo-error)

Método *dialéctico*: Se busca por confrontación saber lo que piensa el alumno.

➤ Actividades:

Las actividades son las propuestas metodológicas encaminadas al desarrollo de una unidad didáctica. Son el elemento curricular más dinámico, mediante ellas se pone en práctica el currículo planificado, dando lugar a la fase interactiva de la enseñanza.

Permiten llevar a cabo los principios de la unidad didáctica, con vistas a cubrir los contenidos y alcanzar los objetivos, siempre teniendo en cuenta los principios metodológicos.

Deben situarse en el área de conocimiento del alumno llamada por Vigotsky "de desarrollo potencial" un poco más allá de lo que el alumno controla con comodidad, pero no mucho.

Así son motivadoras y útiles. Se concretan en cada una de las Unidades, pero todas ellas se pueden encuadrar en alguno de los siguientes tipos:

-De introducción-motivación: producen interés en el alumno por lo que se va a tratar.

-De detección de conocimientos previos: para conocer el nivel de conocimientos sobre los contenidos a tratar.

-De desarrollo: para descubrir, practicar y asimilar nuevos conocimientos.

-De síntesis: facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.

-De consolidación: para afianzar los conocimientos aprendidos.

-De recuperación: para los alumnos que no han alcanzado los objetivos previstos.

-De refuerzo y ampliación: amplían contenidos directamente relacionados con los que se han trabajado

-De evaluación: en ellas se incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, final y sumativa.

Buscaremos la aplicación de los principios y estrategias metodológicas citadas anteriormente a través de la combinación de los métodos: explicativo, heurístico y dialéctico en forma de propuestas metodológicas.

## 8. RECURSOS

Los recursos se refieren a personas, materiales y tipos de organización que están previstos en la PD

### ➤ Recursos espaciales:

Para realizar la actividad docente necesitaremos un aula propia y exclusiva para la asignatura de fagot, amplia, luminosa y con ventilación, y un salón de actos.

➤ Recursos materiales:

Los recursos materiales de los que dispondremos en el aula son: al menos dos atriles, un espejo grande, piano de pared, pizarra, varias sillas, armario con equipo de audio, DVD y televisión; bibliografía (bibliografía recomendada Anexo I), soporte para fagot, contrafagot y material y herramientas para la fabricación y rebajado de cañas.

➤ Recursos humanos:

El profesor, obviamente, y en determinadas ocasiones necesitaremos la colaboración de un pianista acompañante en el aula.

Los recursos organizativos temporales son los marcados por el decreto: una sesión semanal de 60 minutos. Las sesiones estarán organizadas según contemplan mis unidades.

## **9: PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Según el Artículo 15, para la evaluación:

1. Los profesores evaluarán el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
2. La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación de las enseñanzas profesionales de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo que se aprueba en este decreto y en coherencia con el proyecto educativo elaborado por el centro docente.
4. La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
5. La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. No obstante el alumnado podrá recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de pruebas extraordinarias en el mes de septiembre.

6. Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco

. 7. Los resultados de la evaluación, y en su caso las calificaciones, se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4 Suficiente: 5 Bien: 6 Notable: 7 u 8 Sobresaliente: 9 ó 10.

La nota media del curso será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias de la especialidad cursadas por el alumnado, expresada con una aproximación de dos decimales mediante redondeo.

## **10: CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

Según el Artículo 17, los alumnos promocionarán cuando cumplan los siguientes requisitos:

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo. En el resto de los casos los alumnos deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

Los criterios utilizados por el profesor en cada curso serán los siguientes:

- Aspectos generales: posición correcta, buena embocadura, control de la presión vertical y la respiración, cuidado del sonido, afinación. 40% de la nota global.
- Aspectos técnicos de estudio: desarrollo correcto de la digitación, velocidad en articulaciones adecuada, lectura a primera vista, fraseo. 40% de la nota global.
- Realización de los trabajos de audición, búsqueda de información, comentario de conciertos... 10% de la nota global
- Actitud frente a la asignatura, los compañeros y el profesor. 10% de la nota global.

### **10.1: LÍMITE DE PERMANENCIA**

El Artículo 18, establece las siguientes observaciones:

1. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.
2. La consellería competente en materia de educación podrá autorizar, con carácter excepcional, que determinados alumnos puedan ampliar un año más el límite de permanencia en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración y que impidan el normal desarrollo de los estudios.

### **11: ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN EN LOS CASOS QUE PROCEDA**

La recuperación deberá realizarse en la primera clase del curso siguiente si forma parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

### **12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad, y la legislación autonómica al respecto, los centros de nueva creación deberán cumplir con las disposiciones

vigentes en materia de promoción de la accesibilidad. El resto de centros deberá adecuarse a dicha ley en los plazos y con los criterios establecidos en la misma.

La conselleria competente en materia de educación, adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades del alumnado con discapacidad y facilitará su acceso a estas enseñanzas.

La Administración educativa, a propuesta de los centros educativos, autorizará las adaptaciones necesarias para permitir la realización de la prueba específica de acceso a las personas con discapacidad que opten a ella.

Aquellos alumnos con discapacidades que superen la prueba de acceso y se hayan matriculado, serán objeto de un seguimiento específico por el grupo de profesores. Los centros que escolaricen alumnos con discapacidad dispondrán de los recursos necesarios para atender el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Mención aparte merece la atención a la diversidad, que comprende una serie de medidas para adaptarse a las diferencias de los alumnos, que se dan tanto por exceso como por defecto, y que se refieren a la capacidad para aprender, su nivel de motivación, esfuerzo, interés...

Además de por la tipología de la materia, la enseñanza de nuestros alumnos ha de ser individualizada, así pues, el currículo general se ira adaptando a las necesidades de cada uno de ellos con el fin de que puedan alcanzar los objetivos marcados en la programación.

Sin embargo para alumnos con necesidades educativas especiales, el marco legal contempla un cuarto nivel de concreción, en el cual se realizarán una serie de adaptaciones curriculares, que pueden ser de dos tipos:

- Adaptaciones curriculares significativas (ACIS): que suponen un desfase importante entre la programación diseñada para el alumno con necesidades educativas especiales y la programación general.
- Adaptaciones curriculares no significativas. La programación se adapta al alumno con necesidades educativas especiales pero no hay una gran diferencia con la programación original.

Existen también adaptaciones de acceso al currículo en las cuales se reflejan y se adapta el acceso al currículo a alumnos con discapacidades físicas.

### **13. PLAN DE CONVIVENCIA**

En la sociedad actual, el Plan de convivencia cobra especial importancia. El respeto por los demás, la no violencia y la dignidad de cada miembro del centro deberá ser objetivo primordial para el buen desarrollo de la vida de los miembros.

Además de los aspectos desarrollados en el PEC, en el aula, nuestros alumnos deberán seguir las siguientes directrices:

- 1: Respeto por los otros compañeros y por el profesor (no hablar cuando hable un compañero, no tocar cuando se le esté explicando algún aspecto...)
- 2: Actitud de colaboración e implicación (mostrarse participativo, mostrar interés por el raspado de las cañas y aspectos indirectos de la asignatura...).
- 3: Respeto por la música (cuando toque un compañero o escuchemos una grabación).
- 4: Respeto por los recursos materiales (cuidar los libros, el instrumento, y todos los materiales que utilicemos en el aula sean propiedad del alumno o del centro).
- 5: Respeto por el entorno (no comer en clase, tirar los productos desechables a la papelera, no tirar el agua del instrumento al suelo...).

### **14: ACTIVIDADES CON OTROS DEPARTAMENTOS**

Cada curso, se intentará realizar una planificación de actividades interdepartamentales con los alumnos de fagot.

Estas actividades se planificarán con los profesores de las áreas acordadas y variarán cada curso académico según las edades, nivel, disponibilidad e intereses de los alumnos.

Algunas de las propuestas podrían ser:

- 1: Colaboración con el departamento de oboe: introducción a la familia de doble lengüeta e interpretación de obras para dos oboes y fagot, dos oboes y dos fagots o tres oboes y fagot, dependiendo de las obras y la cantidad de alumnos.

- 2: Colaboración con los departamentos de oboe y fagot: introducción a los tríos de cañas.
- 3: Colaboración con el departamento de viento-madera y trompa: introducción al quinteto de viento clásico.
- 4: Colaboración con el departamento de violoncelo: introducción a los dúos clásicos; lectura enclave de fa y trabajo de afinación y sonido.
- 5: Colaboración con el departamento de piano: Dúos y tríos.

## **15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Cada curso, el profesor presentará una serie de actividades que se realizarán fuera del horario lectivo del alumno y que dependerán de los acontecimientos que se produzcan en el entorno del alumnado. La mayoría serán de carácter opcional; por ejemplo:

- 1: Clase magistral con un profesor invitado.
- 2: Clase conjunta de fabricación de cañas.
- 3: Asistencia a exposiciones de fagots (cuando sea posible).
- 4: Asistencia a conciertos de diferentes tipos de música y agrupaciones...
- 5: Asistencia a clases de relajación, yoga... para el entendimiento de la importancia del desarrollo corporal.
- 6: Además, cada curso, dependiendo de los intereses, nivel y evolución psico-física del alumnado, propondremos lectura de texto y debate en clase, elaboración de murales... según los acontecimientos que vayan teniendo lugar tanto en el centro como en el mundo fagotístico y musical en general.

## **16. AUDICIONES**

Las audiciones forman parte de las actividades de la asignatura y realizarlas será obligatorio. En ellas, los alumnos interpretarán el repertorio trabajado en clase (individual y grupal). Si las condiciones lo permiten, deberán realizarse una vez al trimestre en audiciones generales con los demás departamentos, o en audiciones de aula.

Durante el curso, los alumnos deberán realizar como mínimo tres audiciones, entre las generales, las de departamentos y las de aula. La fecha de dichas audiciones dependerá de la disponibilidad del centro, de los alumnos y del profesor y se estipulará a principio de cada curso escolar.

El alumno deberá realizar, como mínimo una audición general con los demás departamentos del centro y dos audiciones de aula.

## **17. PROPUESTAS DE LOS DEPARTAMENTOS PARA LAS PRUEBAS DE APTITUD ACCESO AL GRADO PROFESIONAL**

La prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de música se realizará en dos convocatorias (junio y septiembre), efectuadas por el centro docente. Los solicitantes podrán concurrir un máximo de cuatro convocatorias en cualquier centro de la Comunitat Valenciana. El cómputo de convocatorias no incluirá las que hayan sido superadas sin que la calificación confiera un puesto escolar al aspirante.

Las enseñanzas profesionales de música se cursarán ordinariamente entre los 12 y los 18 años. El inicio de las enseñanzas profesionales con menos de doce años o más de dieciocho se entenderá como excepcional. A tal efecto, la Conselleria competente en materia de educación regulará el tratamiento de esta excepcionalidad.

5. La prueba específica de acceso al primer curso del grado profesional tendrá la siguiente estructura:

a) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las enseñanzas elementales de música.

b) Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del lenguaje musical. El texto contendrá las dificultades técnicas que se precisan para iniciar las enseñanzas profesionales.

c) Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Los centros educativos propondrán, como mínimo, con tres meses de antelación al inicio de las pruebas, las listas orientativas de obras apropiadas a cada instrumento.

También publicarán con la suficiente antelación, los contenidos y los criterios de evaluación sobre los que versarán las pruebas. Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba realizada ante un tribunal designado por el director del centro, el aspirante demuestre poseer los conocimientos técnico-instrumentales y teórico-prácticos, necesarios para seguir con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

2. Las pruebas tendrán la misma estructura que se propone para el acceso a primer curso de especialidades instrumentales y Canto, y versará sobre los contenidos de los cursos precedentes a aquel al que el aspirante opta.

3. El contenido y la evaluación de esta prueba estará de acuerdo con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación incluidos en la concreción curricular del proyecto educativo de cada centro. Los centros docentes publicarán listas orientativas de obras adecuadas para el acceso a los diferentes cursos.

4. Los tribunales tendrán las mismas competencias que las previstas para el acceso al primer curso. Estos tribunales, podrán efectuar la división de los ejercicios en diversas partes que posibiliten una mejor evaluación del grado de conocimiento que posee el aspirante sobre las asignaturas, incluidos los idiomas extranjeros en el caso de Canto, correspondientes a los cursos anteriores al que pretende acceder.

5. La calificación definitiva de la prueba será la media aritmética de las calificaciones correspondientes a los diferentes ejercicios especificados. Cada uno de ellos tendrá carácter eliminatorio, será calificado de 0 a 10 puntos pudiéndose dar el caso de un decimal como máximo y se requerirá un mínimo de 5 puntos para la superación de la prueba. Cuando un ejercicio quede dividido en partes, el tribunal valorará cada una de ellas de 0 a 10 puntos y consignará la media aritmética como calificación global de este ejercicio.

6. El tribunal determinará, en su caso, mediante informe escrito razonado, el curso al que podrá acceder el aspirante de acuerdo con el rendimiento global que haya demostrado.

7. La prueba de acceso a cada curso del grado profesional se realizará en dos convocatorias anuales, junio y septiembre, efectuadas por el centro docente. Los centros abrirán con la suficiente antelación, un plazo para que los interesados soliciten el curso y la especialidad a la cual quieren acceder.

8. La superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.

### **Obras orientativas para la prueba de acceso a 1º curso de grado profesional**

- Sonata en Mi m

Marcello, B.

- Four Sketches Jacob, G.
- Rigaudon Fischer, L.
- Two pieces, Op.9 Weissenborn, J.

**Obras orientativas para la prueba de acceso a 2º curso de grado profesional**

- Sonata en Sib M Besozzi, G.
- Sonata en Fa M (mov. 1&2) Telemann, G.Ph.
- Sonata nº4 Galliard, J.

**Obras orientativas para la prueba de acceso a 3º curso de grado profesional**

- Sonata en Mi m Marcello, B.
- Sonata en Sib M Besozzi, G.
- Sonata en Fa menor Telemann, G.F.
- Sonata en La menor Vivaldi, A.
- Concierto en La menor Vivaldi, A.

**Obras orientativas para la prueba de acceso a 4º curso de grado profesional**

- Sonata en Fa Mayor Telemann, G.F.
- Concierto en Re menor Vivaldi, A.
- Concierto en La menor Vivaldi, A.

**Obras orientativas para la prueba de acceso a 5º curso de grado profesional**

- Sonata en Fa Mayor ..... Telemann, G.F.
- Concierto en Re menor.....Vivaldi, A.
- Concierto en La menor..... Vivaldi, A.
- - Sonata en Mi menor ..... Telemann, G.F.
- Concierto en Do Mayor .....Vivaldi, A.
- Concierto en Sib Mayor .....Reicha, A.
- Solo de Concurso .....Pierné, G.
- Sonata .....Hurlston